

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA CIA.
CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a normas estatutarias, Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I., me es placentero poner a consideración de los señores accionistas de **CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.** el presente informe del examen efectuado a los Estados Financieros y libros sociales de la Cía. al 31 de Diciembre del año 2.001.

Habiéndome constituido en las oficinas de la Cía. procedí a la revisión de los Estados Financieros y anexos, documentos sociales y otros, constatando que estos han sido llevados y conservados de acuerdo a normas legales dictadas por los organismos de control.

La Cía. al 31 de Diciembre transfiere a Reserva de Capital, las Ctas. Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

La administración se ha sujetado a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo con principios contables de general aceptación constatando que la Cía. cierra el ejercicio con una pérdida de US \$ 16.970,74, debo recomendar que la Junta General al aprobar los Estados Financieros, disponga la absorción de la misma, utilizando la Cta. por Pagar accionistas, que tiene un saldo de US \$ 19.106,25.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.001.

Atentamente,


Maribel Castañeda
COMISARIO



29 MAR. 2002